



Factura: 001-004-000093832



20201701001P00318



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701001P00318						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ENERO DEL 2020, (13:19)						
OTORGANTES				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COBA VILLARREAL MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713745444	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COBA VILLARREAL MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715141782	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792938082001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JAIME ARTURO COBA CEVALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ CARRILLO KAREN PAMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718216276	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	RIBADENEIRA GONZALEZ DIEGO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201041761	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11000.00						

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FÍSICA
Y ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA.

CEDENTE:

MARÍA JOSÉ COBA VILLARREAL y
MARÍA FERNANDA COBA VILLARREAL

CESIONARIOS:

KAREN PAMELA GONZÁLEZ CARRILLO y
DIEGO ENRIQUE RIBADENEIRA GONZÁLEZ

CUANTIA: USD \$. 11,000.00

DI 3 COPIAS

iiii AC iiii

ESCRITURA NÚMERO.-P00318-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día lunes veinte (20) de enero de dos mil veinte; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN**, comparecen: por una parte y en calidad de **LAS CEDENTES: MARÍA JOSÉ COBA VILLARREAL Y MARÍA FERNANDA COBA VILLARREAL**, empresarias, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía la primera uno siete uno tres siete cuatro cinco cuatro cuatro cuatro (1713745444) y la segunda con cédula de ciudadanía uno siete uno cinco uno cuatro uno siete ocho dos (1715141782), ambas cedentes mayores de edad, de estado civil divorciada y soltera respectivamente; domiciliadas en la ciudad de Quito en calle Francisco de Orellana y Eloy Alfaro con teléfonos (0999832951) y (0984343958) respectivamente; y en calidad

de **CESIONARIOS:** 1) **KAREN PAMELA GONZALEZ CARRILLO**, abogada de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho dos uno seis dos siete seis , (C.C. No. 1718216276) mayor de edad, de estado civil en unión de hecho; domiciliado en esta ciudad de Quito en Avenida Ilalo y Alondra, con teléfono (0968581421); y 2) **DIEGO ENRIQUE RIBADENEIRA GONZÁLEZ**, empresario, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía cero dos cero uno cero cuatro uno siete seis uno número (C.C. No.0201041761) mayor de edad, de estado civil casado; domiciliada en la ciudad de Quito EN Avenida Cipreses y Helechos con teléfono (0997103567); y por ultimo el señor **JAIME ARTURO COBA CEVALLOS** en calidad de Gerente General, y como tal, Representante Legal de la "**Compañía**" **ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes número **UNO SIETE NUEVE DOS NUEVE TRES OCHO CERO OCHO DOS CERO CERO UNO** (RUC No. 1792938082001), conforme se acredita con el nombramiento adjunto, así como también por la autorización otorgada por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el uno (01) de octubre de dos mil diecinueve (2019). Los comparecientes son legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la presente; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO, en el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una en la cual conste la cesión de participaciones de la compañía **ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

cláusulas: PRIMERA.- **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de **CEDENTES:** María José Coba Villarreal y María Fernanda Coba Villarreal, empresarias, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía, la primera uno siete uno tres siete cuatro cinco cuatro cuatro (1713745444) y la segunda con cédula de ciudadanía uno siete uno cinco uno cuatro uno siete ocho dos (1715141782), ambas cedentes mayores de edad, de estado civil divorciada y soltera respectivamente; domiciliadas en la ciudad de Quito, D.M., Ecuador;

CESIONARIOS: 1) KAREN PAMELA GONZALEZ CARRILLO, abogada de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho dos uno seis dos siete seis , (C.C. No. 1718216276) mayor de edad, de estado civil en unión de hecho; domiciliado en esta ciudad de Quito, D.M., Ecuador; y 2) DIEGO ENRIQUE RIBADENEIRA GONZÁLEZ, empresario, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero dos cero uno cero cuatro uno siete seis uno número (C.C. No.0201041761), mayor de edad, de estado civil casado; domiciliada en la ciudad de Quito, D.M., Ecuador. Así también comparece el señor JAIME ARTURO COBA CEVALLOS en calidad de Gerente General, y como tal, Representante Legal de la "Compañía" ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA., con Registro Único de Contribuyentes número UNO SIETE NUEVE DOS NUEVE TRES OCHO CERO OCHO DOS CERO CERO UNO (RUC No. 1792938082001) conforme se acredita con el nombramiento adjunto, así como también por la autorización otorgada por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el uno (01) de octubre de dos mil diecinueve (2019); a quien se da por notificado de las cesiones que a continuación se describen, y acredita el cumplimiento de lo dispuesto en

el artículo 113, inciso segundo de la Ley de Compañías. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES: 2.1.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y tres de octubre del año dos mil dieciocho ante el doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito, se constituyó la Compañía ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el siete (07) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), bajo el número de inscripción cinco seis tres cinco (5635) **2.2.-** Actualmente, MARÍA JOSE COBA VILLARREAL es propietario de nueve mil (9,000.00) participaciones, nominativas e íntegramente pagadas, de un dólar (USD \$1,00) cada una; y MARÍA FERNANDA COBA VILLARREAL es propietario de mil (1,000.00) participaciones, nominativas e íntegramente pagadas, de un dólar (USD \$1,00) cada una; **2.4.-** Mediante Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 14 de enero de dos mil veinte (2020), se acordó la cesión de la totalidad de las participaciones de MARÍA JOSE COBA VILLARREAL en favor de KAREN PAMELA GONZALEZ CARRILLO y DIEGO ENRIQUE RIBADENEIRA GONZALEZ, con todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas. **TERCERA. - TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN:** Con estos antecedentes, las socia María José Coba Villarreal transfiere nueve mil (9,000.00) participaciones, de un dólar cada una (USD \$1,00), en favor de los nuevos socios, cinco mil a favor del señor KAREN PAMELA GONZALEZ CARRILLO y cuatro mil en favor del señor DIEGO ENRIQUE RIBADENEIRA GONZALEZ., y la socia María Fernanda- Coba Villarreal transfiere mil (1,000.00) participaciones, de un dólar cada una (USD \$1,00), en favor del señor DIEGO ENRIQUE RIBADENEIRA GONZÁLEZ. De conformidad con el Acta correspondiente, los CESIONARIOS aceptan las transferencias a su favor, por tanto resultando propietarios de un total de cinco mil





5
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

(5,000.00) participaciones y cinco mil (5,000.00) participaciones, respectivamente; con todos los derechos y obligaciones que de ellas se

derivan sobre la compañía ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA., incluyendo el derecho a dividendos o utilidades no distribuidas, etc. **CUARTA.** -

PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes libre y voluntariamente establecen como justo precio la cantidad de once mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$11,000.00); por la compra venta de la compañía las participaciones tienen el valor de un dólar (USD \$1,00), esto es la suma total de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10,000.00) y mil dólares adicionales; esto es el valor total de once mil dólares los Estados Unidos de América (USD \$11,000.00) divididos de la siguiente manera: KAREN PAMELA GONZALEZ CARRILLO, deberá cancelar cinco mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,500.00) correspondiente al número de participaciones a él cedidas; y DIEGO ENRIQUE RIBADENEIRA GONZALEZ, deberá pagar cinco mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,500.00), correspondiente al número de participaciones a él cedidas; mismas que se pagarán a la firma de la presente escritura en su totalidad mediante cheques emitidos por los cesionarios, siempre y cuando LAS CEDENTES hayan liquidado y presentado el acta de finiquito de sus trabajadores, sin causar intereses de ningún tipo. **QUINTA. - DECLARACIONES:** LAS CEDENTES, declaran estar conforme con esta transferencia, la cual se realiza sin reserva de derechos y/o acreencias; y reconocen, además, su conformidad con las condiciones de pago acordadas con los CESIONARIOS. LAS CEDENTES por otro lado liquidarán tal como la ley estipula a todo el personal que actualmente labora en la compañía y declaran además que la totalidad de las participaciones objeto de la



presente cesión se encuentran saneadas, libres de gravámenes, prendas e impedimentos y, por lo tanto, están en plena capacidad de transferirlas libremente; incluyendo los valores proporcionales por aportaciones a futuras capitalizaciones de los Socios, y/o las eventuales acreencias que éste tenga sobre la Compañía; y siendo el único responsable de los impuestos que causen estas cesiones de participaciones en su propio patrimonio; LAS CEDENTES deberán entregar todos los documentos originales y legales de la compañía ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA., a los CESIONARIOS, documentos que deben estar vigentes, de faltar algún documento importante para el funcionamiento de la compañía ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA., este gasto correrá por cuenta de LAS CEDENTES, por lo tanto a la presente se adjunta: Permiso de Operaciones dos mil diecinueve con fecha de vencimiento dieciocho de junio de dos mil veinte, Permiso de uniformes, inscripción en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y en la Comandancia General de la Policía, constitución de la Compañía, libros societarios, Actas de la Compañía ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA., Registro Único de Contribuyentes, Certificado del Ministerio del Interior de no tener expedientes Administrativos, Certificados de Cumplimiento en Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, LAS CEDENTES deberán entregar los Usuarios y Claves de las plataformas SINCOAR, SICOSEP, MIDOT, así también como de las distintas entidades, Superintendencia de Compañías y Seguros, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la compañía ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA., no cuenta



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

con Permiso de Tenencia de Armas, esto por cuanto a la presente fecha la compañía no tiene armas en su poder ni armas de su propiedad. Los comparecientes declaran mutuamente que una vez inscrita esta cesión antes las Autoridades correspondientes, no tendrán nada que reclamarse el uno al otro por este asunto a excepción de las multas sanciones y pagos descritos anteriormente, ni LAS CEDENTES a la Compañía por ningún concepto. **SEXTA. - CAPITAL RESULTANTE:** Como consecuencia de la transferencia acordada, el cuadro de participaciones y socios de la Compañía queda conformado de la siguiente manera:



SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL:	PORCENTAJE ACCIONARIO
KAREN PAMELA GONZALEZ CARRILLO	5,000.00	USD \$5,000.00	50%
DIEGO ENRIQUE RIBADENEIRA GONZALEZ	5,000.00	USD \$ 5,000.00	50%
TOTAL	10,000.00	USD \$10,000.00	100%

SÉPTIMA. - DECLARACIÓN JURADA: LAS CEDENTES, declaran bajo juramento: **7.1.)** Que el capital de la compañía se encuentra debidamente integrado conforme consta en la contabilidad de la Compañía y los libros sociales que se encuentran a su cargo, a los cuales se remite, y que se encuentran conformes con esta cesión de participaciones **7.2)** Que de acuerdo con los archivos de la Compañía a la cual representa, ésta no mantiene contratos o deudas pendientes con el Estado ecuatoriano o alguna de sus instituciones, o dependencias; en especial con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS o el SERCOP, ni ninguna

empresa privada 7.3) Que el capital que se encuentra suscrito tiene y proviene de fuentes lícitas **OCTAVA. - GASTOS E IMPUESTOS:** Los gastos e impuestos que causare la celebración, inscripción y registro de la presente escritura pública serán por cuenta exclusiva los **CESIONARIOS**

NOVENA.- AUTORIZACIONES: Se autoriza a la Ab. Karen Pamela González Carrillo para que, tome todas las acciones o medidas necesarias para que, a nombre de la Compañía, registren lo aquí resuelto ante las autoridades ecuatorianas correspondientes, incluyendo la incorporación de las cláusulas de estilo, y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, Superintendencia de Compañías, SRI, y demás instituciones públicas y/o privadas. **DÉCIMA. -** Se tomará nota de la presente cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía. Se agrega, como documentos habilitantes 1) Copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de ocho (01) de octubre de dos mil diecinueve (2019); 2) Copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 14 de enero de dos mil veinte 3) Cédulas de ciudadanía de los y las comparecientes; y 3) Nombramiento de la Gerente General. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de rigor para la plena y perfecta validez de la presente escritura pública (**Hasta aquí la minuta**), que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Ab. Karen Pamela González Carrillo con matrícula profesional número diecisiete – dos mil dieciséis – mil-ciento cuarenta y dos del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY

FE.



[Signature]
MARIA JOSE COBA VILLARREAL

C.C. 171374544-4

[Signature]
MARIA FERNANDA COBA VILLARREAL

MARIA FERNANDA COBA VILLARREAL

C.C. 171514178-2

[Signature]
KAREN PAMELA GONZALEZ CARRILLO

KAREN PAMELA GONZALEZ CARRILLO

C.C. 1718216276

[Signature]
DIEGO ENRIQUE RIVADENEIRA GONZALEZ

DIEGO ENRIQUE RIVADENEIRA GONZALEZ

C.C. 220104176-1

[Signature]
JAIME ARTURO COBA CEVALLOS

JAIME ARTURO COBA CEVALLOS

1709178105
C.C

en notario

[Signature]





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN
SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA.; y, en fe de
ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y
firmada en Quito, el veinte de enero de dos mil veinte.-





Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





**ZUCOVIP ZULETA & COBA EXPERTOS EN
SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z & C CIA.
LTDA.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y
ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA.,**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de enero del año 2020, a las 11h00 en la dirección Francisco de Orellana O3-149 y Eloy Alfaro, Parroquia de Tumbaco ubicada en esta ciudad de Quito, comparecen las siguientes personas MARÍA JOSÉ COBA VILLARREAL Y MARÍA FERNANDA COBA VILLARREAL, por encontrándose representado el 100 % del capital pagado de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Autorización de cesión de participaciones

Preside la Junta el señor **JAIME ARTURO COBA CEVALLOS** de acuerdo a los Estatutos de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta, el señor **LUIS ISRAEL ZULETA AGUIRE** con C.I.100368045-9.

A continuación se procede a tratar el único punto del orden del día.

2.- Autorización y consentimiento de Cesión de participaciones sociales

De conformidad a los Estatutos y la propia Ley de Compañías, las socios **MARÍA JOSÉ COBA VILLARREAL Y MARÍA FERNANDA COBA VILLARREAL**, solicitan a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorización para ceder cada uno, el 100% de sus participaciones sociales, a favor de los señores **DIEGO ENRIQUE RIBADENEIRA GONZÁLEZ y KAREN PAMELA GONZÁLEZ CARRILLO**, de acuerdo al siguiente detalle:

**FRANCISCO DE ORELLANA OE3-149 Y ELOY ALFARO ,
TUMBACO - QUITO
(JUNTO AL ESTADIO PEÑAHERRERA)**

**CONTACTOS:
zucovipseguridad@hotmail.com
(02) 2379-266 / (593) 09-9267-8273 / (593) 09-9983-29:**



**ZUCOVIP ZULETA & COBA EXPERTOS EN
SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z & C CIA.
LTDA.**

NOMBRE CEDENTE	IDENTIFICACION CEDENTE	NOMBRE CESIONARIO	IDENTIFICACION CESIONARIO	TIPO DE INVERSION	VALOR NOMINAL POR PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES A SER CEDIDAS	VALOR POR NEGOCIACION
MARIA JOSE COBA VILLARREAL	1713745444	KAREN PAMELA GONZALEZ CARRILLO,	1718216276	NACIONAL	\$1.00	5,000.00	USD \$5,000.00
MARIA JOSE COBA VILLARREAL	1713745444	DIEGO ENRIQUE RIBADENEIRA GONZALEZ	0201041761	NACIONAL	\$1.00	4,000.00	USD \$4,000.00
MARIA FERNANDA COBA VILLARREAL	1715141782	DIEGO ENRIQUE RIBADENEIRA GONZALEZ	0201041761	NACIONAL	\$1.00	1,000.00	USD \$1,000.00

Al las socias ceder el 100% de sus participaciones, se ha fijado como precio total de la negociacion de compra venta de la compania ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z&C CIA. LTDA., el valor total de USD 11.000,00 (ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); Como consecuencia de esta cesion de participaciones el cuadro del capital queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL:	PORCENTAJE ACCIONARIO
KAREN PAMELA GONZALEZ CARRILLO	5,000.00	USD \$5,000.00	50%

FRANCISCO DE ORELLANA OE3-149 Y ELOY ALFARO,
TUMBACO - QUITO
(JUNTO AL ESTADIO PEÑAHERRERA)

CONTACTOS:
zucovipseguridad@hotmail.com
(02) 2379-266 / (593) 09-9267-8273 / (593) 09-9983-29



**ZUCOVIP ZULETA & COBA EXPERTOS EN
SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z & C CIA.
LTDA.**

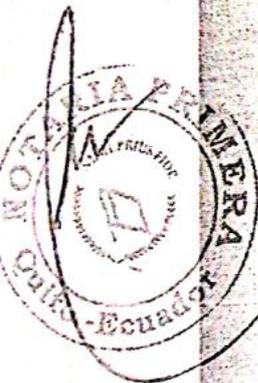
DIEGO ENRIQUE RIBADENEIRA GONZALEZ	5,000.00	USD \$ 5,000.00	50%
TOTAL	10,000.00	USD \$10,000.00	100%

La Junta acepta por unanimidad la solicitud efectuada, efectivizándose la transferencias de TOTAL PARTICIPACIONES.

La junta autoriza expresamente al Secretario para que extienda los respectivos títulos y los registre en el libro de participaciones y socios.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 12h00.




SRA. MARÍA JOSÉ COBA VILLARREAL
cc. 171374544-4

FRANCISCO DE ORELLANA OE3-149 Y ELOY ALFARO,
TUMBACO - QUITO
(JUNTO AL ESTADIO PEÑAHERRERA)

CONTACTOS:
zucovipseguridad@hotmail.com
(02) 2379-266 / (593) 09-9267-8273 / (593) 09-9983-29:



**ZUCOVIP ZULETA & COBA EXPERTOS EN
SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z & C CIA.
LTDA.**



Maria Fernanda Cova
SRA. MARÍA FERNANDA COBA VILLARREAL
CC. 171514178-2

Jaime Arturo Cova Cevallos
JAHME ARTURO COBA CEVALLOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
SECRETARIO DE LA JUNTA



FRANCISCO DE ORELLANA OE3-149 Y ELOY ALFARO,
TUMBACO - QUITO
(JUNTO AL ESTADIO PEÑAHERRERA)

CONTACTOS:
zucovipseguridad@hotmail.com
(02) 2379-266 / (593) 09-9267-8273 / (593) 09-9983-29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792938082001
RAZON SOCIAL: ZUCOVIP ZULETA & COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA Z&C CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ZUCOVIP Z&C SEGURIDAD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: COBA CEVALLOS JAIME ARTURO
CONTADOR: VILLAGOMEZ TROYA CARMEN ELENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/01/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 10/12/2018
FEC. INSCRIPCION: 11/01/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/10/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: OE3-149
 Intersección: ELOY ALFARO Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO AL ESTADIO VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA
 Telefono Trabajo: 022379266 Celular: 0999832951 Email: zucovipseguridad@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGRL060814

Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA

Fecha y hora: 16/10/2019 11:01:14



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

1792938082001

ZUCOVIP ZULETA & COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FÍSICA Y
ELECTRÓNICA Z&C CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/01/2019
NOMBRE COMERCIAL:	ZUCOVIP Z&C SEGURIDAD				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE SEGURIDAD.
SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A DISTANCIA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, COMO LOS DE ALARMA
CONTRA ROBOS Y CONTRA INCENDIOS, INCLUIDO SU INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA UNIDAD QUE LLEVA A CABO
ESTA ACTIVIDAD PUEDE DEDICARSE TAMBIÉN A LA VENTA DE ESTOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.
SERVICIOS DE ESCOLTA (GUARDAESPALDAS).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: OE3-149 Intersección:
ELOY ALFARO Referencia: JUNTO AL ESTADIO VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022379266
Celular: 0999832951 Email: zucovipseguridad@hotmail.com Email principal: zucovipseguridad@hotmail.com

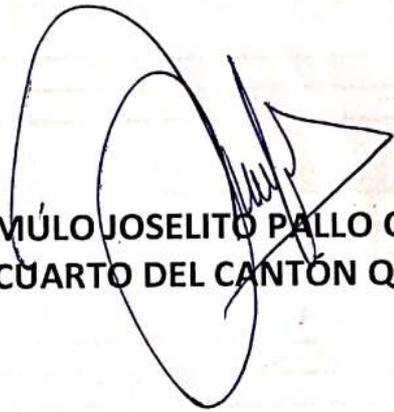
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

Usuario: MGRLO60814 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEÁNICA Fecha y hora: 16/10/2019 11:01:14

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z&C CIA.LTDA**, celebrada el **23 de octubre del 2018**, otorgada por: **MARIA JOSE COBA VILLAREAL Y MARIA FERNANDA COBA VILLAREAL**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Quito, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Quito, 23 de enero del 2020.


Dr. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000156468



20201701004O00352

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701004O00352

MATRIZ

FECHA:	23 DE ENERO DEL 2020, (12:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DENOMINADA ZUCOVIP ZULETA&COBAEXPERTOS EN SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Z&CCIAL.TDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P10433

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COBA VILLARREAL MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713745444
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701001P00318

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 5571



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2250
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /20/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA Z&C CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: MARIA JOSE COBA CEDE 5000 PARTICIPACIONES A KAREN GONZALEZ Y 4000 PARTICIPACIONES A DIEGO RIVADENEIRA; MARIA FERNANDA COBA CEDE 1000 PARTICIPACIONES A DIEGO RIVADENEIRA GONZALEZ .- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 5635 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/11/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171514178-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COBA VILLARREAL MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1994-01-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TECNÓLOGA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **COBA CEVALLOS JAIME ARTURO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VILLARREAL XIMENA JOHANNA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-06

V1133V1122

ICM 16 12 690 28

CONCESA

[Signatures]

DIRECCIÓN GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 F JUNTA N.º

0011 - 275 CERTIFICADO N.º

1715141782 CÉDULA N.º

COBA VILLARREAL MARIA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: **CUMBAYA**

ZONA:



ELECCIONES
MUNICIPALES A DISTRICTO

2019

CIDADANANO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTA-E DE LA JURV

[Handwritten mark]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en 2-0-ENE 2020 fecho útil(es).

Quito a 2-0-ENE 2020

[Signature]

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171374544-4



CECILLA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**COBA VILLARREAL
 MARIA JOSE**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH.TEC.COMER-ADM.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **COBA JAIME ARTURO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VILLARREAL XIMENA JOHANNA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2016-01-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-16

0E33381222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0015 F JUNTA No. 0015 - 027 CERTIFICADO No. 1713745444 CEDULA No.

COBA VILLARREAL MARIA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 FARROQUIA: TUMBACO
 ZONA: 1




ELECCIONES MULTIPLES CONJUNTO 2019

CUIDADANIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRANÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



M

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
 DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme a su original que me fue presentado.
 en _____ fojas _____ útil(es).

Quito, **20 ENE 2020**



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 020104176-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA GONZALEZ DIEGO ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUÁRANDA GABRIEL I VEINTIMILLA
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 LORENA FARIDY MEDINA LASSO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEIRA RUIZ WILSON OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ GAIBOR GALUTH GRIMANEZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-11

E334312242

001443235

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No. 0003 - 052 CERTIFICADO No. 0201041761 CÉDULA No.

RIBADENEIRA GONZALEZ DIEGO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

0201041761

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: COMITE DEL PUEBLO

ZONA: 4




ELECCIONES SECCIONALES Y CENSOS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 PRESIDENTA/E DE LA JRY

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado. en _____ fojas ú/ll(es).

Quito a, **20-ENE-2020**

[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171821627-6

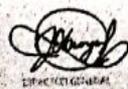
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ CARRILLO
KAREN PAMELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL UNION DE HECHO
DANIEL SEBASTIAN
CHAVEZ SARZOSA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA
GONZALEZ LOMBEIDA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO PUERTAS SANDRA NATALI
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-04-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-04

V4443V4444

ICM 18 03 975 14 233




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F JUNTA NO.
0010 - 218 CERTIFICADO No.
1718216276 CÉDULA No.

GONZALEZ CARRILLO KAREN PAMELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN RAFAEL
ZONA:




ELECCIONES
MUNICIPALES Y CANTONALES
2019

CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Doy fe
PRESIDENTE DE LA JUNTA

M

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE esté
conforme a su original que me fue presentado.
en _____ fojas _____ ómil(es).

Quito a, 20 ENE 2020

Jorge Machado Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito




Quito D.M. octubre 04 de 2019.

Señor:
Jaime Arturo Coba Cevallos
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que por decisión unánime de los socios en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 01 de Octubre 2019 de la compañía ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA Z&C CIA. LTDA., se designó a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el período de cinco años. Como tal, ejercerá la representación legal de la Empresa, siendo sus deberes y atribuciones los determinados en la Ley y Estatutos Sociales. La compañía ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA Z&C CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Quito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., el veinte y tres de octubre del dos mil dieciocho; inscrita en el Registro Mercantil el siete de noviembre del dos mil dieciocho, bajo el Numero 5635, Repertorio 121426.

Atentamente,



María José Coba Villarreal

PRESIDENTE EJECUTIVO ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA Z&C CIA. LTDA.



Quito D.M. octubre 04 de 2019

En referencia al nombramiento que antecede, tengo a bien aceptar la designación de Gerente General, que agradezco con esta oportunidad.

Atentamente.,



Jaime Arturo Coba Cevallos

C.C: 1709178105

TRÁMITE NÚMERO: 68795



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	181352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16693
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA Z&C CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COBA CEVALLOS JAIME ARTURO
IDENTIFICACIÓN	1709178105
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

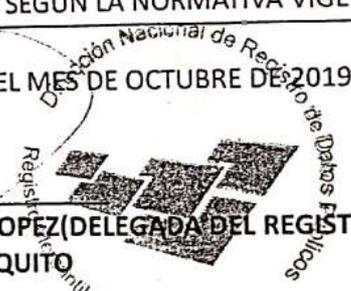
CONST. RM 5635 DEL 07/11/2018.- NOT. 4 DEL 23/10/2018.- JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en _____ folios _____
últi(es).

Quito, 20 ENE 2020
Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Edmundo del Cantón QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 170917810-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COBA CEVALLOS JAIME ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
XIMENA JOHANNA VILLARREAL D

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBA SEGUNDO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS AUGUSTA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-06



DIRECTOR GENERAL [Signature]
FIRMA DEL CEDULADO [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 M JUNTA No
0010 - 312 CERTIFICADO No
1709178105 CÉDULA No

COBA CEVALLOS JAIME ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:



EL ECUADOR
SECCION 10
2019

CIUDADANO O
ESTE DOCUMENTO
SERÁ VALIDO
LOS DÍAS 2019
EN EL PROCESO DE
ELECTORAL 2019

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en _____ fojas _____ útil(es).

Quito a,

20 ENE 2020



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

